



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16670

01/09/2017

45760

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS); BATET LAMAÑA, Meritxell (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que con el número actual de funcionarios destinados en los Centros Penitenciarios -concretamente 22.035- se está dando una cobertura racional de los servicios. Además, con la nueva Oferta de Empleo Público aprobada para 2017 se producirá un incremento del personal funcionario que repercutirá positivamente en el servicio.

Se considera que en una situación ideal, el número de funcionarios sería aquél en el que todas las Relaciones de Puestos de Trabajo de todos los Centros Penitenciarios estuvieran cubiertas al 100%.

Madrid, 06 de noviembre de 2017